



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 847/16

Res. 431/16

ACTA N° 46, de fecha 16 de marzo de 2016.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Gestión Educativa, solicitando autorizar a conformar un Tribunal para el estudio de las Carpetas del Área 3960, integrado por el Inspector Regional Osvaldo NICOLETTI y las Intérpretes Sra. Graciela PIMIENTA y Sra. Martha RODRÍGUEZ;

CONSIDERANDO: que en virtud que se encuentra en curso un Llamado a Aspiraciones en dicha Área para cubrir las horas de Intérpretes de Lengua de Señas a nivel nacional, este Consejo estima pertinente designar al Tribunal propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

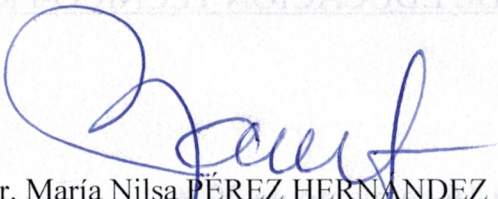
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a las siguientes personas para integrar el Tribunal que estudiará las Carpetas del Área 3960 – Intérpretes de Lengua:

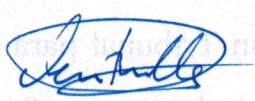
- Inspector Regional Osvaldo NICOLETTI
- Intérprete de Lengua Sra. Graciela PIMIENTA
- Intérprete de Lengua Sra. Martha RODRÍGUEZ

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los integrantes del Tribunal. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones). Cumplido,
archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

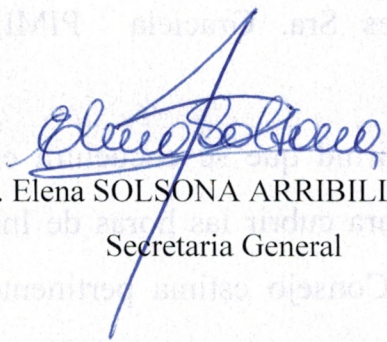
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

